

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "ADALTIS ECUADOR S.A." CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE QUITO 30 DE ENERO DE 2017**

En la ciudad de Quito, el día 30 de enero de 2017, a las 16:00 horas se reúne en las instalaciones de la Empresa, ubicadas en las calles Ulpiano Páez y Vicente Ramón Roca, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía ADALTIS ECUADOR S.A. ("Compañía").

Asisten a la presente Junta, la señora Ana Carolina Buitrón Narváez, poseedora de 400 de acciones de la Compañía. Asiste también la señora Susana del Rocío Buitrón Narváez, por sus propios y personales derechos, como poseedora de 400 acciones de la compañía. Se encuentra por tanto debidamente representado la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Por pedido de los presentes preside la Junta la señora Ana Carolina Buitrón Narváez, y se designa como Secretario Ad-Hoc al Señor Mario Nuñez.

La Presidenta solicita al Secretario que verifique el quórum, a lo que el Secretario certifica que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta de Accionistas, ya que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la Compañía.

A continuación, el Presidente consulta a los presentes si quieren constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos que constituyen el Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General, y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016;
3. Elección y retribución del Comisario principal para el ejercicio 2017;

Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin convocatoria previa, conforme a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y aprueban el Orden del Día, por lo que se procede a tratarlo en el orden arriba establecido:

1. **Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General, y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016;**

El Presidente pide al Secretario que dé lectura al informe de la Gerente General de la Compañía, y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. El Presidente pone a consideración de los accionistas los referidos informes y mociona su aprobación. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los referidos informes sin observaciones.

2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

A continuación, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidente mociona la aprobación de los referidos estados financieros. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los referidos Estados Financieros y Balance General.

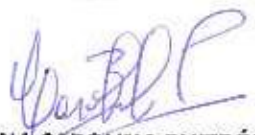
3. Elección y retribución del Comisario principal para el ejercicio 2017;

El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas la designación del Abogado Juan Carlos Meza Aguinaga como Comisario Principal, y al Abogado Diego Medina Vicuña como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2017, en razón de su experiencia y trayectoria profesional.

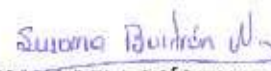
La Presidenta de la Junta sugiere que se le encargue al Presidente Ejecutivo la negociación de los honorarios del Comisario.

Luego de revisar los antecedentes del profesional nominado, la Junta resuelve por unanimidad designar como Comisario Principal al Abg. Juan Carlos Meza Aguinaga, y al Abogado Diego Medina Vicuña como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2017 y delegar a la Gerente General la negociación de sus honorarios y contratación, en los términos más convenientes a los intereses de la Compañía.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta de la Junta. La Junta se reinstaló a las 17h00, con la asistencia del 100% del capital pagado de la Compañía. Se procedió a la lectura del Acta, la cual fue aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes. Siendo las 17H10 se levanta la Junta, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la Compañía.



ANA CAROLINA BUITRÓN NARVÁEZ
Accionista
Presidenta



SUSANA DEL ROCÍO BUITRÓN NARVÁEZ
Accionista



Mario Nuñez
Secretario Ad-Hoc
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Juan Carlos Meza Aguinaga
Comisario Designado